

Comisión del Congreso aprueba cambiar sede de Petroperú a Talara

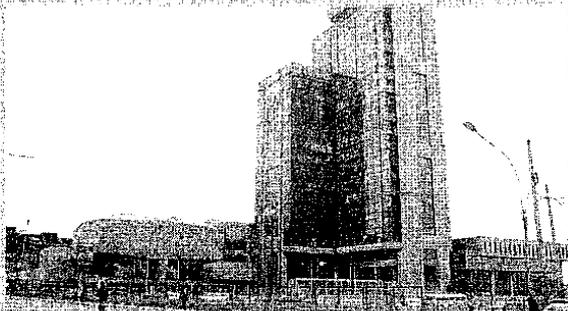
La Comisión de Energía y Minas del Congreso aprobó, por mayoría, un dictamen que plantea trasladar la sede social de Petroperú de Lima a Talara.

El dictamen en cuestión tomó como base el proyecto presentado por el congresista aprista José Carrasco Tavara.

La decisión que adoptó la referida comisión se dio pese a la oposición de la petrolera estatal, que consideró inviable económica y legalmente trasladar la sede de la empresa de Lima a Talara.

Petroperú argumentó, en un oficio enviado a la Comisión de Energía y Minas, que trasladar su sede a Talara no responde a la naturaleza económica y funcionamiento del mercado de combustibles en nuestro país, sobre todo en sus factores de distribución y comercialización en los cuales Petroperú ha logrado mantener hasta un 53% del mercado.

Desde el ámbito de la competencia en el mercado, Petroperú



El proyecto también dispone realizar estudios del costo-beneficio para ver si resulta factible vender el edificio central que Petroperú posee en Lima.

advertió que el proyecto en cuestión sin proponérselo explícitamente, se enmarca dentro de los objetivos de la principal empresa privada competidora que siempre ha buscado que la petrolera estatal sea una empresa regional.

Por otro lado, Petroperú subraya que el traslado de su sede creará un sobrecosto a la petrolera estatal ya que el principal mercado

seguirá siendo Lima que concentra el 65% del parque automotor, el 70% de las industrias y una población de más de 8 millones de habitantes.

Rentable

El congresista José Carrasco Tavara explicó que Petroperú tiene sus principales yacimientos e instalaciones industriales en Talara,

Sanidad

La importación de animales y productos de origen animal procedentes de Ecuador fue suspendida por un periodo de 90 días calendario, informó el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa). Esto fue luego de conocerse los resultados del Informe Epidemiológico sobre fiebre aftosa y estomatitis vesicular realizado por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa entre el primero y 17 de mayo y que confirma la presencia de dicho virus en Ecuador.

por lo que es rentable que en dicha localidad se encuentre la sede de la petrolera estatal.

También dijo que la medida constituye un paso descentralista y apunta a que los recursos económicos generados por las empresas en el interior del país beneficien preferentemente a sus regiones de origen.

El proyecto establece el cambio de la sede social o domicilio fiscal de Petroperú de Lima a Talara pero dispone que la petrolera estatal podrá tener agencias, unidades subsidiarias y otros locales en ciudades tanto del país como

del extranjero.

También dispone que el Ministerio de Energía y Minas y la Superintendencia de Bienes Nacionales realizarán estudios del costo-beneficio para ver si resultaba factible vender el edificio central que Petroperú posee en Lima.

Finalmente se especifica que los ingresos que fuesen recaudados por la eventual venta serían destinados a mejorar y modernizar la refinería de Talara.

El proyecto fue aprobado por cuatro votos a favor, ninguno en contra y la abstención del congresista Walter Alejos Calderón (NA).